

Fiscalía ordena dos detenciones e indaga fallas en GPS y humanas tras fatal accidente ferroviario

Funcionarios de EFE serán formalizados mañana por el choque en San Bernardo entre un tren de su propiedad, que estaba en pruebas de velocidad, y un convoy de Fepasa. El Gobierno exigió que se aclaren las responsabilidades.

Leo Riquelme

La Fiscalía de San Bernardo sospecha que tras el fatal accidente ferroviario registrado pasada la medianoche estuvo una falla en los sistemas de GPS de una de las máquinas y en el procedimiento del encargado, por los que fueron detenidos dos funcionarios de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE): el encargado de control de vías y el maquinista del carro.

El choque dejó dos fallecidos y nueve heridos, cuatro de los cuales fueron dados de alta en el día, mientras que otro permanecía en riesgo vital en la Unidad de Cuidados Intensivos de la Mutual de Seguridad.

Los fallecidos son José Bonín, de 58 años, y Daniel Vega, de 43, maquinista y ayudante del convoy de carga de Fepasa que fue impactado de frente por el carro de EFE, que iba de norte a sur a alta velocidad y quedó montado sobre el otro por el choque.

Bonín y Vega eran padres, el mayor vivía en Santiago y el segundo en San Ramón, aunque vecinos contaron que era oriundo del sur, zona a la que esperaba regresar porque había adquirido recientemente una casa.

"Estamos muy apenados", dijo en el lugar en la mañana el gerente general de Fepasa, David Fernández, quien contó que conocía mucho a Bonín, pues se trataba de un antiguo dirigente sindical de la firma, en la que estaba hace más de 30 años. El ejecutivo añadió que la familia de Vega se enteró a través de ellos del fallecimiento del trabajador, quien llevaba también unos 20 años en



EL TREN DE EFE VIAJABA DE NORTE A SUR EN UNA PRUEBA DE VELOCIDAD. EN EL IMPACTO QUEDÓ MONTADO SOBRE EL CONVOY DE FEPASA.

la compañía.

LO SUCEDIDO

El accidente se produjo a las 00:14 horas entre San Bernardo y Nos. Ahí impactaron un tren al que EFE sometía a pruebas de velocidad para su puesta a punto en el servicio de Santiago a San Fernando, que parte a fin de mes; con el convoy que trasladaba unas 1.700 toneladas de ánodos de cobre desde la división El Teniente, en Los Lirios, al sur de Rancagua, y que tenía por destino el Puerto Ventanas, en Quintero.

David Fernández descartó que la máquina de Fepasa incurriera en alguna irregularidad. Detalló que era un trazado habitual, que contaba con autorización de la Unidad de Control de Tráfico de EFE, que el convoy circulaba por su vía correspondiente y que viajaba a 58 kilómetros por hora, siete menos que el máximo permitido.

El ejecutivo añadió que su confianza radicaba además en que Bonín realizaba ese trayecto hace 20 años y a que cuentan con el GPS y la caja negra que registró toda la situación, antecedentes que ya fueron proporcionados a la Fiscalía y a la SIAT de Carabineros, que efectúa las pericias.

Su apreciación coincidió con las sospechas que entregó el fiscal Pedro Aravena.

"Por razones que se desconocen, desde la central no fue avisado que venía este tren de carga hacia el norte, y el tren que chocó, que venía de norte a sur, que no venía con pasajeros, no fue informado que venía este tren y se produjo el impacto", dijo.

El gerente general de EFE, Justin Siegel, pidió "ser cautos", "no emitir opiniones" y "ser rigurosos" hasta que no termine la investigación, pues aseguró que los accidentes fe-

roviarios suelen ser "complejos" y "multicausales".

El ejecutivo afirmó que la máquina ya era propiedad de la compañía estatal y tenía unos 2 mil kilómetros de recorrido. Al igual que Fernández de Fepasa, afirmó que cuentan con los antecedentes de la caja negra que registró lo sucedido.

PUDO SER PEOR

En la máquina de EFE circulaban también cuatro ciudadanos chinos que asesoraban a la compañía en la puesta a punto y el fiscal Aravena afirmó que la tragedia pudo ser peor.

"Antes del impacto advirtieron a la tripulación de ese tren y se fueron hacia el último vagón, y de esa manera pudieron evitar perder la vida", comentó el persecutor.

Ante la tesis de una supuesta falla en el GPS, el cuñado de José Bonín, Ariel González, criticó que

el tránsito ferroviario dependa de la tecnología. "¿Cómo no había otro sistema de respaldo para evitar una tragedia como ésta?", se preguntó.

"Hemos hecho gárgaras con que tendremos los trenes más rápidos para Chile y no sé si estamos preparados para eso... Esto no puede volver a pasar y tiene que caer el que sea responsable de esta situación", añadió.

El gerente general de EFE, Justin Siegel, defendió la capacidad de la empresa, el plan de expansión del sistema ferroviario en el país y la seguridad del transporte sobre rieles, asegurando que se trata de un hecho "inedito", sin parangón en al menos dos décadas. Su par de Fepasa, David Fernández, detalló que la accidentabilidad del modo carretero es 44 veces mayor que el ferroviario.

Pese a lo anterior, el ministro de Transportes,

Juan Carlos Muñoz, fue enfático en exigir que se establezcan responsabilidades.

"Sin duda es una situación fuera de todo marco, que no se ajusta a lo que son las pruebas de velocidad ni nada por el estilo", dijo en el lugar. "Más bien aquí lo que hubo es algo que funcionó mal, que tenemos que determinar exactamente cuáles son las causas y tomar medidas correspondientes", añadió.

"Nos preocupa y tenemos que buscar todos los resguardos para poder entender muy bien lo que pasó y tomar resguardos para que esto no vuelva a ocurrir", demandó.

La abogada defensora del controlador de las vías detenido, Ximena Silva, aseguró en TVN que su representado no tenía responsabilidad en los hechos, pues actuó "conforme a los protocolos" y deslizo que "hubo algún desorden en las comunicaciones", pues "había aparatos transmisores que no funcionaban (...) y entiendo que se habrían tenido que comunicar por teléfono, lo que no funcionó de la mejor forma".

El gerente de Fepasa explicó que entre los maquinistas de los trenes no hay comunicación directa y todo se hace a través de la unidad de control de EFE.

En la audiencia realizada en la tarde en el tribunal de garantía de San Bernardo la fiscal Pamela Torres solicitó la ampliación de la detención para los dos imputados a la espera de informes técnicos, lo que fue acogido por el juzgado. La sesión continuará mañana a las 10:30 horas, cuando la Fiscalía les imputaría cuasidelitos de homicidio y lesiones graves. ○